

CAMBIOS OBLIGATORIOS EN LA LOPD

“Nuevos requisitos y pasos para su implantación”

OBJETIVOS:

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) comienza a aplicarse el **25 de mayo de 2018**. En este curso práctico veremos cuáles son los requisitos que establece la nueva LOPD para el tratamiento de datos personales en las empresas.

Veremos también cuáles son los pasos que tiene que dar una empresa para su correcta implantación y cumplimiento.

DIRIGIDO A:

Profesionales que manejan datos de cualquier nivel y tipo que deseen conocer el nuevo reglamento general de datos de Europa.



CONTENIDOS:

1. Las novedades del RGPD.
2. Los principios establecidos por el RGPD.
3. Las nuevas cláusulas informativas que se deben utilizar.
4. Qué son los encargados de tratamientos y cuál es el contenido del contrato que debe establecerse con ellos.
5. El Registro de Actividades de Tratamiento.
6. La Evaluación de Impacto relativa a la Protección de Datos.
7. La figura del Delegado de Protección de Datos.
8. Que son las transferencias de datos a terceros países.
9. Pasos a realizar para la implantación del RGPD en la empresa.
10. Requisitos documentales para el cumplimiento.

FECHAS Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Fechas: Martes 27 de febrero de 2018

Duración: 3 horas

Horarios: De 16.00 a 19.00 h.

Lugar: Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Palencia. Plaza Pío XII, nº 7. Palencia.

PRECIO E INSCRIPCIONES:

Precio: 75 € + IVA (**Bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo**)

Inscripciones: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia

979 165 051 – formacion@cocipa.es